



Expediente: 8630/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) C/ LEE YOUND MIN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.), -ACTOR
90000000000 - LEE, YOUND MIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8630/23



H108012620800

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) c/ LEE YOUND MIN s/ EJECUCION FISCAL .
EXPTE. N° 8630/23 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209585416325 a la Cuenta N° 3-600-0020097383/2 CBU 28506001 30002009738323 que la Dirección de Comercio Interior CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$69.750.- a cuenta de planilla de actualización de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- - ESDV-8630/23 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.